



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

COPIAS

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de marzo de 1993

Número 55

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 186

La H. "LI" Legislatura del Estado de México
D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Se aprueba e introduce al Plan del Centro de Población Estratégico de Valle de Bravo la modificación parcial que tiene por objeto:

- Precisar el límite máximo de embalse del vaso del lago hasta la cota 1830.
- Precisar los límites de crecimiento urbano de las comunidades; Peña Colorada, La Mecedora, Mesa de Jaimes, Espinos, El Cerrillo, Acatitlán, Rincón de Estrada, San Gaspar y Santa María Pipioltepec.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 186.—Con el que se aprueba la modificación al Plan del Centro de Población Estratégico de Valle de Bravo, Méx.

DECRETO NUMERO 187.—Con el que se aprueba el Plan del Centro de Población Estratégico de Ocoyoacac, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 982, 975, 967, 665, 667, 971, 129-A1, 133-A1, 759, 755, 184-A1, 183-A1, 896, 893, 940, 936, 927, 158-A1, 175-A1, 1045, 1047 y 187-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1034, 1041, 1049, 960, 977, 979, 980, 985, 981, 984, 978, 984, 1050, 1038, 1032, 1108, 952 y 1110.

(Viene de la primera página)

- Ajustar los límites de la zona de preservación ecológica en Monte Alto y Monte Bajo (Cerro Colorado).
- Precisar el uso de comercio de borde de la zona el Arco.
- Cambiar los usos del suelo de la reserva territorial de Casa Blanca y Ranchería San Juan de habitación-bosque a parque, y de la zona norte de San Antonio y El Calvario de bosque a parque.
- Agregar el uso habitacional a la zona turística por ser compatible y disminuir de tres a dos niveles a partir del desplante en las construcciones permitidas.

En consecuencia, se aprueba la modificación de los Planos E-1 Clasificación del Territorio, E-2 Estructura Urbana, E-3 Usos y Destinos del Suelo, E-4 Restricciones Federales y Estatales y E-5 Programas Prioritarios, con el único objeto de que se incluyan las adecuaciones correspondientes a los cambios antes descritos.

T R A N S I T O R I O S

ARTICULO PRIMERO.— El presente Decreto que contiene la modificación correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Valle de Bravo, deberá publicarse en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

ARTICULO SEGUNDO.- El plan a que se refiere el artículo anterior, junto con el presente Decreto Aprobatorio será inscrito en el Registro Público de la Propiedad y en el Registro de Planes de Desarrollo Urbano.

Todos los documentos anexos integrantes del mismo se remitirán al apéndice respectivo.

ARTICULO TERCERO.- Las licencias, autorizaciones y permisos sobre utilización de predios o construcción de obras que se refieran a los inmuebles comprendidos en este plan y que se encuentran en trámite, al momento de resolverse deberán apegarse estrictamente a lo establecido por la presente modificación.

El plan con todos sus documentos, planos y demás anexos que forman parte integrante del mismo, se encontrarán para su consulta en los Registros a que se refiere el artículo Segundo Transitorio.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Diputado Presidente.- C. Lic. Jesús de la Cruz Martínez; Diputado Secretario.- C. Lic. Eduardo Alarcón Zámamo; Diputado Secretario.- C. Agustín Hernández Pastrana; Diputado Prosecretario.- C. José Méndez Tejeda; Diputado Prosecretario.- C. Profra. Gloria Martínez Orta.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 19 de marzo de 1993.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.
(Rúbrica)

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 187

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Se aprueba el Plan del Centro de Población Estratégico de Ocoyoacac y el Programa de Reordenamiento de Usos del Suelo de la Marquesa conforme a los cuales el Gobierno del Estado y el del Municipio del mismo nombre, participarán conjunta y coordinadamente en la planeación, ordenación y regulación de dicho centro de población.

ARTICULO SEGUNDO.- Se fijan al Centro de Población Estratégico de Ocoyoacac para los efectos de la aplicación del Plan que se aprueba, los límites que constan en el contenido del mismo, los cuales se expresan gráficamente en los planos que forman parte de dicho plan y que para todos los efectos se tendrán como partes integrantes del presente Decreto aprobatorio.

ARTICULO TERCERO.- Se aprueba la zonificación del suelo del Centro de Población Estratégico de Ocoyoacac, que consta en los planos, cuadros, tablas, normas y programas relativos que forman parte igualmente del plan de dicho centro y que para todos los efectos se tendrán como integrantes del presente Decreto.

ARTICULO CUARTO.- El Plan del Centro de Población Estratégico de Ocoyoacac contiene:

INTRODUCCION.

1. BASES JURIDICAS.

2. SITUACION ACTUAL.

2.1. CONDICIONANTES SOCIALES Y ECONOMICAS.

2.1.1. POBLACION.

2.1.2. ESTRUCTURA ACTUAL DEL EMPLEO.

2.1.3. NIVELES DE INGRESO.

2.2. CONDICIONANTES IMPUESTAS AL DESARROLLO URBANO POR LAS CARACTERISTICAS FISICAS DEL TERRITORIO.

2.2.1. CLIMA.

2.2.2. OROGRAFIA.

2.2.3. EDAFOLOGIA.

2.2.4. HIDROLOGIA.

2.2.5. VEGETACION.

2.2.6. FAUNA.

2.3. CONDICIONANTES IMPUESTAS AL DESARROLLO URBANO POR LAS CAPACIDADES DE DOTACION DE INFRAESTRUCTURA.

2.3.1. AGUA POTABLE.

2.3.2. DRENAJE.

2.3.3. ENERGIA ELECTRICA.

2.3.4. ALUMBRADO PUBLICO.

- 2.4. CONDICIONANTES IMPUESTAS AL DESARROLLO URBANO POR LAS CAPACIDADES DE DOTACION DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.
 - 2.5. ESTRUCTURA URBANA ACTUAL.
 - 2.5.1. USOS DEL SUELO.
 - 2.5.2. TENENCIA DE LA TIERRA.
 - 2.5.3. CARACTERISTICAS DEL EQUIPAMIENTO.
 - 2.5.4. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA.
 - 2.6. PROBLEMATICA Y PERSPECTIVAS.
-
3. ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO URBANO.
 - 3.1. ESTRATEGIA GENERAL.
 - 3.2. CONDICIONANTES DE OTROS NIVELES DE PLANEACION.
 - 3.3. OBJETIVOS GENERALES.
 - 3.3.1. OBJETIVOS PARTICULARES.
 - 3.4. ESTRUCTURA URBANA PREVISTA.
 - 3.4.1. CLASIFICACION DEL TERRITORIO.
 - 3.4.2. ESTRUCTURA URBANA.
 - 3.4.3. USOS Y DESTINOS DEL SUELO, SU ZONIFICACION Y NORMAS.
 - 3.5. POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE ACCION.
 - 3.5.1. PLANEACION.
 - 3.5.2. ADMINISTRACION URBANA.
 - 3.5.3. SUELO.
 - 3.5.4. VIVIENDA.
 - 3.5.5. VIALIDAD.

- 3.5.6. EQUIPAMIENTO URBANO.
- 3.5.7. INFRAESTRUCTURA.
- 3.5.8. MEDIO AMBIENTE.
- 3.5.9. ZONAS AGRICOLAS.

- 3.6. REQUERIMIENTOS DE ESTACIONAMIENTO.

- 3.7. TABLA DE USOS Y DESTINOS DEL SUELO.

- 3.8. TABLA DE USOS GENERALES (DESCRIPCION DE USOS).

- 4. EPILOGO.

ARTICULO QUINTO.- El Plan, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado, será obligatorio tanto para las autoridades como para los particulares, siendo responsables de su ejecución el Ejecutivo del Estado y el H. Ayuntamiento de Ocoyoacac.

ARTICULO SEXTO.- El Plan tendrá vigencia permanente, sin perjuicio de las modificaciones que puedan introducirse de acuerdo a la Ley de Asentamientos Humanos del Estado.

T R A N S I T O R I O S

ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto con la versión del Plan del Centro de Población Estratégico de Ocoyoacac, deberá publicarse en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

ARTICULO SEGUNDO.- El Plan a que se refiere el artículo anterior junto con el presente Decreto aprobatorio, serán inscritos en el Registro Público de la Propiedad y en el Registro de Planes de Desarrollo Urbano.

Todos los documentos anexos integrantes del mismo se remitirán al Apéndice respectivo.

ARTICULO TERCERO.- Las licencias, autorizaciones y permisos sobre utilización de predios o construcción de obras que se refieran a los inmuebles comprendidos en este plan y que se encuentren en trámite, al momento de resolverse deberán apegarse estrictamente a lo establecido por las disposiciones del presente plan.

ARTICULO CUARTO.- El plan con todos sus documentos, planos y demás anexos que forman parte integrante del mismo, se encontrarán para su consulta en los registros a que se refiere el artículo segundo transitorio.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Diputado Presidente.- C. Lic. Jesús de la Cruz Martínez; Diputado Secretario.- C. Lic. Eduardo Alarcón Zámano; Diputado Secretario.- C. Agustín Hernández Pastrana; Diputado Prosecretario.- C. José Méndez Tejeda; Diputado Prosecretario.- C. Profra. Gloria Martínez Orta.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 19 de marzo de 1993.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PACAZA.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 328/93, relativo a la información de dominio promovido por **ESLEBAN MEJIA PINA** respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Cerrada de Centenario número 34, en San Pedro Tototépec, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.70 m con Miguel Flores Audencio; al sur: 31.50 m con el señor Daniel Loyola Gómez; al oriente: 14.40 m con Alberto Rosales; al poniente: 14.60 m con Cerrada de Centenario; con una superficie aproximada de: 321.70 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a nueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 982.—15, 18 y 23 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

EZEQUIEL VILLALOBOS FLORES, promueve en el expediente número 2027/92, diligencias de información al perpetuum, respecto de la posesión del bien inmueble ubicado en el Núcleo dos, edificio ciento sesenta y dos, entrada C, departamento ciento dos, Infonavit Norte, Cuautilán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Agustina Balcón Cerero; al sur: 9.00 m con acedador Aile del Sector Ciento Sesenta y Dos; al oeste: en 12.70 m con vía pública; y al este: en 12.70 m con Rita Reyes Martínez, con una superficie total de 114.30 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 975.—15, 18 y 23 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 191/93, **FORTINO HUERTA AMADO**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencia de información al perpetuum, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de San Francisco Tepexoxuca, México, en la calle de Morelos s/n. perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle, México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 50.00 m y colinda con Régulo Arroyo y Valentín Carbajal; al sur: 50.00 m y colinda con Régulo Arroyo; al oriente: 40.00 m y colinda con Régulo Arroyo y Bolén Cerón; al poniente: 40.00 m y colinda con calle Morelos, con una superficie de 2,000.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndolos saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintifés de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 967.—15, 18 y 23 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

FLORENCIA ORTIZ MENDOZA, bajo el expediente número 88/93, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno ubicado en el barrio de Santa María, del municipio de Apaxco, perteneciente al distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.40 m con calle sin nombre; al sur: 42.80 m con Eduardo Ortiz Mendoza; al oriente: 29.50 m con calle sin nombre; y al poniente: 24.70 m con Elías Monroy Cruz, con una superficie total aproximada de: 1,019.50 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, se expiden los presentes en Zumpango, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

665.—22 febrero, 9 y 23 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

FELIX ALBERTO ZUÑIGA PELAEZ, promueve en el expediente número 273/93, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio ubicado en el paraje conocido con el nombre de B. San Martín, Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 50.00 m con calle Miguel Negrete; al sur: 50.00 m con Francisco Solano Oviedo y Felipe Lomas; al oriente: 27.00 m con carretera J. Monte Negro; al poniente: 27.00 m con Juan Narváez Franco, con superficie total de 1275 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

667.—22 febrero, 9 y 23 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 639/92, **JOSE NATIVIDAD GARFIAS VELAZQUEZ** promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por más de veintifés años el inmueble (terreno con casa) sin número ubicado en la esquina que forman las calle sds Avenida Veracruz y calle sin nombre, de la Cabecera Municipal, del municipio de Santo Tomás, México, perteneciente a este distrito judicial, mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 18.80 m y linda con Avenida Veracruz; al sur: 33.30 m y linda con propiedad de los señores Armands Sierra y César Hernández Mendaza; al oriente: 25.30 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 16.10 m y linda con propiedad del señor Antonés Terán Muñoz; dicho inmueble tiene una superficie de 471.66 metros cuadrados, con el objeto de que se lo declare propietario del mismo.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en dicha ciudad, llamándose a las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias para que presenten a deducir en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a quince de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salazar Viqueza.—Rúbrica. 971.—15, 18 y 23 marzo

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****C. SATURNINO OSORNIO RAMIREZ.**

ANDRES CARMONA CORREA, por su propio derecho, le demanda en el expediente número 1137/92-3, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto del terreno rústico ubicado en la colonia Ampliación Loma Linda, Naucalpan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 25.00 m linda con Félix Urdiaz; al sur: en 25.00 m linda con Higinio Pablo Ortega; al oriente: en 10.00 m linda con Delfino Ronquillo; al poniente: en 10.00 m linda con; y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aun las personales le surtirán por medio de Boletín Judicial.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, y se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

129-A1.—26 febrero, 11 y 23 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1195/92

Segunda Secretaría

SEÑORA LILIANA NORMA TECCA AULETA.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, en su acuerdo de fecha nueve de noviembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por JORGE EMELIO LLAMAS ROSETE, en la que le demanda: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). La disolución de la sociedad conyugal; C). El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que así pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda presentarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Naucalpan, México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica.

133-A1.—26 febrero, 11 y 23 marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 78/93/3a.

MARIA DE LOS ANGELES ESTRADA, le demanda en la vía ordinaria civil a Fraccionamiento Azteca, S.A. la usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote 63, manzana 233, de la

calle Popocatepetl, colonia Ciudad Azteca, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, teniendo una superficie de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 62; al sur: 17.50 m con lote 64; al oriente: 7.00 m con la calle Popocatepetl; al poniente: 7.00 m con el lote 31, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

759.—26 febrero, 11 y 23 marzo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1891/92

Primera Secretaría

C. NORBERTO ADAN GOMEZ AGUILAR.

C. ANDREA CRUZ CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a ocho de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Medina.—Rúbrica.

755.—26 febrero, 11 y 23 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****LAJA MARGEN DE LEINER, ENRIQUE LEINER,**

C. REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO DEL ATLANTICO, S.A. C. REPRESENTANTE LEGAL DE TEXTIL LANERA, S.A. Y PAULINO GARCIA ROMAN.

LEOPOLDO HERNANDEZ GOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana No. 327, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con lote 35; al poniente: 9.00 m con calle la Guerrillera con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta los efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones aun las personales se les harán por Boletín y lista en los estrados de este juzgado, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuartito de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

755.—26 febrero, 11 y 23 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.**

En el expediente 915/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SILVINO MEDINA TOVAR, en contra de ALFREDO VEGA, se han señalado las once horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto de un Automóvil marca Nissan modelo Sakura, año 1985, Sedan dos puertas, color blanco, placas MFW 585, y una motocicleta marca Carabela, modelo Márquez, tipo Cross, año 1975, 125 C.C., color naranja. Sirviendo de base para el remate la cantidad de diez millones de pesos o diez mil nuevos pesos, se convocan postores

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de éste juzgado por tres veces dentro de tres días. Se expide en Cuautitlán, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Seco. de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

184-A1.—19, 22 y 23 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Exp.: 209/92 I.

SE CONVOCAN POSTORES.

EQUIPOS PROFESIONALES DE AUDIO, S.A. DE C.V., demandó en juicio ejecutivo mercantil, en contra de ELECTRONICA SUMIKO, S.A. DE C.V., y por auto de fecha veintiseis de febrero del presente año se señaló las once horas del día primero de abril del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado siendo: Sintetizador de AM. y FM., modelo KT57 marca Kenwood, reproductor de discos compactos de un disco modelo DP530, marca Kenwood preamplificador marca Kenwood modelo b.c2., casetera sencilla modelo KX 5010 marca Kenwood., ecualizador marca Kenwood modelo GE-800 Amplificador integrado marca Kenwood modelo AM-90. Dos reproductores de discos compactos de un disco marca Yamaha modelo CD-4050. Reproductor de discos compactos de un solo disco marca Yamaha modelo CD 3050. Preamplificador de control nuevo marca Yamaha modelo CX-600, siendo el voltaje requerido para estos aparatos una línea de 127 V. C.A. Sirviendo como base para el remate la cantidad de cuatro millones seiscientos once mil pesos o su equivalente en nuevos pesos.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días. Avalúo de los bienes por los peritos nombrados. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

183-A1.—19, 22 y 23 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 309/93

TOMASA CABALLERO ESPINOSA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Teopanixpa, ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apizhuasco, municipio de Tepetlaotoc, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.40 m con Carmen Caballero

Espinosa; al sur: en dos líneas, la primera de 8.60 m con carril y la segunda 7.60 m con Tomás Ramírez Raymundo; al oriente: 17.42 m con Rafael Caballero Espinosa; y al poniente: con dos líneas, la primera 12.15 m con Tomás Ramírez Raymundo, y la segunda 4.00 m con Tomasa Caballero Espinosa, con una superficie aproximada de 168.037 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

896.—9, 23 marzo y 6 abril

TOMASA CABALLERO ESPINOSA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 310/93, diligencias de inmatriculación de un terreno de propiedad denominado Teopanixpa, ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apizhuasco, municipio de Tepetlaotoc, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con Jovita Caballero Espinosa; al sur: 29.00 m con Tomás Ramírez Raymundo; al oriente: 10.60 m con Carmen Caballero Espinosa y Tomasa Caballero Espinosa; al poniente: 12.40 m con barranca, teniendo una superficie de 247.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación que se edita en Toluca, México. Dados en Texcoco, México, a 4 de marzo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

896.—9, 23 marzo y 6 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Segunda Secretaría

Expediente Núm. 268/93

FELICIANO CORTES VIDAL, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Mayorazgo, ubicado en el poblado de Xometla, municipio de Acolmán y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 130.00 m con Luis Badillo; al sur: 133.30 m con camino a Acolman-Xometla; al oriente: 3.00 m con regadera; y al poniente: 35.00 m con Enrique Contreras, con una superficie total aproximada de 2,480.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Texcoco, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

893.—9, 23 marzo y 6 abril

Expediente Núm. 269/93

Tercera Secretaría

RUFINO BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación del predio denominado Xococotla, ubicado en el poblado de San Miguel Coahuacán de este municipio y distrito judicial, que mide y linda: al norte: 35.30 m con Jorge Garay Trujano; al sur: 32.60 m con Cecilio Romero; al oriente: 213.30 m con Antonia Almaraz y camino de servidumbre; al poniente: 212.70 m con Panteón Jardines de Oriente, con superficie total aproximada de 7,231.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amorós Flores.—Rúbrica.

893.—9, 23 marzo y 6 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

A LA SEÑORA REGULA JAIMES HERNANDEZ.

El señor SEBASTIAN GOMEZ ORTIZ, le demanda en el expediente número 184/92, juicio ordinario civil y en ejercicio de la acción que le compete el divorcio necesario por la causal de abandono del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada, y toda vez que se ignora su domicilio actual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá por confeso de los hechos que trata la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así también se previene para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsiguientes aun las de carácter personal se le harán en términos de artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia quedan a disposición de la demandada en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Temascaltepec, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 940.—11, 23 marzo y 2 abril

A LA SEÑORA HILDA FLORES CARBAJAL.

FELICITOS JUAN GABINO, en el expediente número 187/92, en la vía ordinaria civil, le demanda el divorcio necesario por la causal de abandono del domicilio conyugal, por más de seis meses sin causa justificada, por medio del presente, y con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá por confeso de los hechos que trata la demanda o por contestada en sentido negativo, y se seguirá el juicio en su rebeldía, se fijarán además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, asimismo se apercibe a la demandada para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las mismas aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, quedando a disposición de la demandada las copias simples de la demanda en la secretaría civil de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 940.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

En el expediente número 167/92, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México, relativo al juicio ordinario civil promovido por LIBRADO RAMIREZ JAIMES en contra de LAUREANO VAZQUEZ PEDRO, se dictó un auto que a la letra dice: "A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido y estado procesal de los mismos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente en la entidad, expídanse los edictos correspondientes con los datos necesarios de la demanda, mismo que se publicará

por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en el distrito judicial, con los que se le hará saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose también una copia de la misma en la puerta de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.—Doy fe.—Tenancingo, Estado de México, enro seis de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 936.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

A PEDRO CARDENAS MAYA:

La señora HILDA OTERO CASILLAS, por su propio derecho en el expediente 76/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación sobre un terreno ubicado en Real de Arriba, municipio de Temascaltepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 13.00 m con plaza principal del lugar de su ubicación; sur: 11.00 m y colinda con Río Chiquito que baja de San Andrés de los Gama; oriente: 37.00 m con propiedad de Herlinda Flores Vda. de González; poniente: 87.00 m con Jesús Domínguez; con una superficie aproximada de 1044.00 m², por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por confeso de los hechos que trata la demanda en sentido negativo, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las mismas aun las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código en cita, quedando a disposición de los demandados en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México a ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos Civiles, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 927.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Número: 111/92.

C. LUIS SATURIO ROJAS.

MARGARITO CORTEZ GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno número 23, de la manzana ocho, de la colonia Ampliación Vicente Villada Oriente de esta ciudad de Nezahualcoyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.50 m con lote 22; al sur: 16.50 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle Santa Isabel; y al poniente: 10.00 m con lote 8; con una superficie total de: 165.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcoyotl, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Battista Nava.—Rúbrica. 153-A1.—11, 23 marzo y 2 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.**

En el expediente marcado con el número 371/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FARMACIAS Y REAGALOS FANTINI, S.A. DE C.V., en contra de CARLOS CONTRERAS ALBA, se han señalado las once horas del día dos de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto del inmueble ubicado en calle Bosque No. 29, Izcaili, San Pablo, municipio de Tultitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 98'382,509.09 (noventa y seis millones trescientos ochenta y dos mil quinientos pesos M.N.), o su equivalente a nuevos pesos se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de tres en tres días y periódico de mayor circulación en la entidad. Se expide en Cuautitlán, México, a los nueve días de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario, Lic. Letícia Loiza Yañez.—Rúbrica.

175-A1.—18, 23 y 26 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm. 673/92, ABEL GALINDO DE LA CRUZ, actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de ANA MARIA VARA SEBASTIAN LOPEZ V. y ERASMO LOPEZ VARA, el C. juez de los autos señaló las doce horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de casa con terreno, con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 70.50 m con calle de Abasco; al poniente: 70.50 m con Amado López López; al norte: 13.50 m con calle de Hidalgo; al sur: 13.50 m con Cirilo López Ortiz, registrado en el Registro Público de la Propiedad, en el libro primero, sección primera, partida número 539, del volumen VIII de fecha veintitrés de abril de mil novecientos ochenta de este distrito judicial.

Se expide el presente edicto para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de quinientos sesé mil seiscientos dieciocho nuevos pesos, convocándose a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de nueve días.—Tenango del Valle, México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.—1045.—18, 23 y 26 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 118/93, el señor AGUSTIN MARCHANO ELENO VECINO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, a efecto de acreditar la posesión, respecto del bien inmueble ubicado en el paraje el Rincón, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.30 m con el señor Neria Trejo Francisco, al sur: 9.00 m con la empresa Bienes Raíces Ocoyoacac, S.A. de C.V.; al oriente: 100.10 m con Antonio Ibarra González; poniente: 100.10 m con la empresa Bienes Raíces Ocoyoacac, S.A. de C.V., con una superficie aproximada de 916.00 metros cuadrados, con el objeto que se declare propietario del mismo.

El C. juez admitió la demanda y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación, por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Conste.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdes.—Rúbrica. 1047.—18, 23 y 26 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En los autos del expediente número 1588/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GABRIEL REYES RAMOS en contra de JUAN OCHOA CERVANTES, el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las trece horas del día dos de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado que es un automóvil Volkswagen Sedán, modelo 1989, dos puertas, con número de motor AF-9903 58, número de serie 11K0667363, con Registro Federal de Automóviles 8736750, sirvase de base la cantidad de \$ 15'000,000.00 (quince millones de pesos), o su equivalente en NS 15,000.00 (quince mil nuevos pesos), precio de avalúo sirviendo como postura legal las dos terceras partes del precio que los peritos dictaminaron en su respectivo avalúo.

SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de marzo de mil novecientos noventa y tres. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

187-A1.—22, 23 y 24 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 3080/93, RUBEN GONZALEZ CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Zoquiapan Bo. de Sta. Ana Tlapalilán, municipio de Toluca y distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 36.33 m con Arcadio Lara y Tomás Desales; sur: 34.95 m con Doroteo Morales Lara; oriente: 26.33 m con camino viejo a Metepec; poniente: 26.57 m con Javier Santillán Rosales; superficie aproximada de 912.18 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1034.—18, 23 y 26 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 436/93, BONIFACIO HERNANDEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoáapan, municipio de Hueyopixtla, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 25.00 m con Juan Guzmán; sur: 25.00 m con callejón privado; oriente: 15.65 m con camino Nacional; poniente: 16.60 m con Julio Hernández Navarro; superficie aproximada de: 403.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1041.—18, 23 y 26 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 460/23/93, C. ROBERTO GOMEZ ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Santa María Mazatla, predio Los Camellones, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 27.00 m y linda con Merced Villegas; sur: 27.00 m y linda con Antonio Mayén, oriente: 37.00 m y linda con Bonifacio González; poniente: 43.00 m y linda con Blanca Alejandrina Mayén; con una superficie de 1,080.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1049.—15, 23 y 26 marzo

Exp. 459/22/93, C. FERNANDO SOLIS RANGEI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Santa María Mazatla, predio El Tejocote, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 30.00 m y linda con camino; sur: 39.50 m y linda con camino; oriente: 58.60 m y linda con Felicia Delgado; poniente: 43.80 m y linda con Delfina Garduño Vda. de Delgado; con una superficie de: 1,911.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1049.—15, 23 y 26 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Expediente No. 2421/93, MARTIN SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Libertad No. 304, del poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, el cual mide y linda: al norte: 13.20 m con Santos Pérez Soto; al sur: 13.20 m con Gabriel Díaz Esquivel; al oriente: 9.80 m con Gabriel Díaz Esquivel; y al poniente: 10.00 m con calle de Libertad; con una superficie de 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

969.—15, 18 y 23 marzo

Expediente No. 1226/93, MARIA DOLORES SANCHEZ ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. 16 de Septiembre Sur 520, barrio del Calvario, en la Cabecera Municipal de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, el cual mide y linda: al norte: 23.50 m con Ricardo Mejía; al sur: 23.50 m con Alfredo Sánchez González; al oriente: 32.00 m con Av. 16 de Septiembre Sur; y al poniente: 32.00 m con Alfredo Sánchez González; con una superficie de: 752.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

969.—15, 18 y 23 marzo

Exp. 3039/93, PEDRO VALENCIA SANDOVAL y MARGARITA ROSA PEREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Fausto Orozco Venta; sur: 10.00 m con Juan Fabila; oriente: 11.80 m con José Venta; poniente: 11.80 m con Privada Emiliano Zapata; superficie aproximada de: 118.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 5 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

977.—15, 18 y 23 marzo

Exp. 3305/93, JUAN MANUEL VELAZQUEZ B., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Crisóforo Jiménez; sur: 20.00 m colinda con camino; oriente: 50.00 m con propiedad de Rosalío Benhuema; poniente: 50.00 m con Serafín Corona; superficie aproximada de: 1,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

979.—15, 18 y 23 marzo

Exp. 4756/92, JOSE BALLINA CASTULO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia 523, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca mide y linda: norte: 8.00 m con la carretera al Cerro el Murciélagos; sur: 8.00 m con predio de Lucio Ballina Ciénega; oriente: 25.60 m con predio de Eliseo Aguilar; poniente: 25.60 m con predio de Lucio Ballina Ciénega; superficie aproximada de: 204.88 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

980.—15, 18 y 23 marzo

Exp. 1471/93, C. COLUMBA ESTRADA ROMERO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y s/n., barrio de San Angelín, en San Lorenzo Tepetitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.56 m con calle sin nombre; al sur: 9.56 m con Roberto Moreno Vargas; al oriente: 49.80 m con Roberto Vilchis González; al poniente: 49.80 m con Ma. Anaida Romero González.

Superficie: 476.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

985.—15, 18 y 23 marzo

Exp. 1450/93, C. GLORIA TREJO RODRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. cerrada de 18 de Marzo s/n., en el barrio de San Miguel Apinahuisco, Toluca, México mide y linda: al norte: 24.00 m con Juan Pablo Saino; al sur: 24.00 m con Raúl Torres López; al oriente: 8.00 m con 2a. cerrada de 18 de Marzo; al poniente: 8.00 m con Raúl Torres López

Superficie: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 02 de febrero de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

985.—15, 18 y 23 marzo

Exp. 1712/93, C. PONCIANO MARTINEZ MEJIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Plutarco González s/n., en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas una de 131.62 m con Antonio Almazán Terrón y la otra de 25.50 m con Rubén Hinojosa García; al sur: 4.00 m con calle Plutarco González; al suroeste: 89.40 m con calle Plutarco González; al oriente: 115.99 m con canal sin nombre; al poniente: en dos líneas una de 7.00 m con Rubén Hinojosa García y la otra de 26.10 m con Rubén Hinojosa García.

Superficie: 7.788 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

985—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 5303/92, C. GREGORIO CAMACHO VELAZQUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Pozo s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaltengo, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.45 m con la Sra. Ventura Camacho; al sur: 11.45 m con el Sr. Martín Camacho; al oriente: 10.10 m con privada del Pozo; al poniente: 10.10 m con el Sr. Alfonso Díaz.

Superficie: 115.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

985—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 521/93, C. CARMEN MARTINEZ DOMINGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de los Cipreses s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con avenida de los Cipreses; al sur: 22.00 m con Valeriano Sánchez; al oriente: 48.50 m con Sierra Morelos; al poniente: 56.40 m con Benito Javier Cruz.

Superficie aproximada de: 1.153.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

985—15, 18 y 23 marzo

Exp. 529/93, C. ROBERTO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, paso de servidumbre s/n., barrio de los Pocitos, Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.90 m con Tranquilino Javier; al sur: 7.60 m con paso de servidumbre; al oriente: 18.10 m con Jesús Hernández; al poniente: 20.70 m con Leopoldo González.

Superficie: 131.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

985—15, 18 y 23 marzo

Exp. 488/93, C. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 4.90 m con Tranquilino Javier; al sur: 10.70 m con paso de servidumbre; al oriente: 16.90 m con Tranquilino Javier; al poniente: 18.10 m con Roberto Hernández.

Superficie: 154.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

985—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 433/93, C. DELFINA GARCIA GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Lic. Adolfo Lopez Mateos No. 1518, en San Mateo Oxtotlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con predio del mismo vendedor; al sur: 10.00 m con Boulevard Lic. Adolfo López Mateos; al oriente: 11.00 m con Adolfo Máximo García; al poniente: 11.00 m con Eliseo Rendón Hernández.

Superficie: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

985—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1411/92, C. LIBRADO GOMEZ CARMONA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia s/n., San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.60 m con Amalia Contreras; al sur: 20.60 m con calle Independencia; al oriente: 26.60 m con calle Independencia; al poniente: 26.60 m con calle Lázaro Cárdenas.

Superficie: 547.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

985—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 14112/92, C. MONICA GONZALEZ BORJA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 104.00 m con Dolores Ballo Hernández; al sur: 123.30 m con Carlos Gómez y Beatriz López; al oriente: 87.60 m con Juvencio Gómez.

Superficie: 4.729.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mónica González Borja.—Rúbrica.

985—15, 18 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 867/93, MARIA ELENA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Agustín, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco mide y linda: norte: 16.00 m con Francisco García Canigos, sur: 16.60 m con Socorro Pérez Barragán; oriente: 8.00 m con Privada Raja California; poniente: 8.00 m con Enrique Páez Tirado; superficie aproximada de: 130.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez. P.A. Firma: el C. Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas. 981.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 5321/88, DOLORES ALFARO BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, denominado "La Era", municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 60.70 m con Jaime Alfaro; sur: 60.70 m con Emeregido Alfaro; oriente: 14.45 m con Benigno Alfaro; poniente: 14.45 m con calle cerrada de Madero. Superficie: 877.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 684/93, JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 1, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Copalera", mide y linda; norte: 18.65 m con lote 6; sur: 18.65 m con lote 8; oriente: 7.00 m con calle sin nombre; poniente: 7.00 m con lote 42. Superficie total de: 138.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 0685/93, LEONARDO GUZMAN JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tepatlaco", mide y linda; norte: 12.62 m con Bonifacio Garrido; sur: 12.62 m con Antonina Blas Zurita; oriente: 9.50 m con Cirilo González; poniente: 9.50 m con privada Pajaritos. Superficie total de: 119.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 0686/93, CONSTANTINO GOMEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán,

denominado "Metepanco", mide y linda; norte: 16.00 m con Ventura Gómez Vargas; sur: 16.00 m con Guadalupe González Vargas; oriente: 10.55 m con calle Avila Camacho; poniente: 10.55 m con Paula de Jesús. Superficie total de: 168.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 0687/93, ENRIQUE ANTONIO SOLIS HOYOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tepatlaco", mide y linda; norte: 12.64 m con Eulabio Rodríguez; sur: 12.64 m con Pablo López; oriente: 9.50 m con Patricia Golondrinas; poniente: 9.50 m con Anastacio Nequez. Superficie total de: 120.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1235/93, ELVIRA PABELLO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tomascauitla", mide y linda; norte: 18.25 m con Alberto Gálvez; sur: 19.00 m con Rancho Loreto; oriente: 45.65 m con sucesores de Victoria Jiménez; poniente: 45.00 m con camino. Superficie total de: 844.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1239/93, JOSE ELISEO MORALES CASILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Coscotla", mide y linda; norte: 17.90 m con Francisco Guerrero; sur: 18.80 m con Leobardo Mejía; oriente: 10.20 m con calle Aile; poniente: 10.50 m con Lorenza Rangel. Superficie total aproximada: 189.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1240/93, ROLANDO VAZQUEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, denominado "Cocutia", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 27.00 m con Luis Ramírez; sur: 25.00 m con Candelario Báez; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con calle. Superficie: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1241/93, EFRÉN MUÑOZ SOLÍS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Coxcatla", mide y linda; norte: 17.00 m con Ismael Lule; sur: 17.00 m con Juan Martínez; oriente: 9.00 m con calle La Paz; poniente: 9.00 m con Víctor Juárez. Superficie total aproximada: 153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1242/93, FELIPA GARDUÑO QUINTERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Majada", ubicado en el barrio de San Agustín municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 14.00 m con Antonia Esquivel; sur: 14.00 m con Pascual Moreno O.; oriente: 12.00 m con Calina RIVERA Vázquez; poniente: 12.00 m con calle Chamizal. Superficie: 163.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1229/93, JOSEFINA COLIN RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, Col. La Magdalena Atlapaz, municipio de Los Reyes la Paz, denominado "Xochitla", mide y linda; norte: 11.50 m con calle prolongación del Nogal; sur: 11.50 m con Mercedes Páez; oriente: 21.00 m con Manuel Guerrero; poniente: 21.00 m con Guadalupe Veba. Superficie total de: 241.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1230/93, MARIA DEL CARMEN CASTRO GALICIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, denominado "Techachal", lote s/n., manzana s/n., Chimalhuacán, mide y linda; norte: 22.00 m con calle privada; sur: 22.00 m con Gabino Soto; oriente: 14.70 m con Hugo Soto Barrón; poniente: 14.00 m con calle privada. Superficie de: 318.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1231/93, MA. DE LA LUZ ANGELINA ALONSO JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María Nativitas, denominado "La Cueva", Chimalhuacán, mide y linda; norte: 16.10 m con mismo terreno; sur: 16.10 m con calle La Paz; oriente: 52.00 m con Felipe González; poniente: 52.00 m con Elias Alonso. Superficie aproximada: 837.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1272/93, NICOLAS GUERRERO VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitaca, calle Tlatelco, denominado Alamos, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.65 m con Raúl Martínez Cortez; sur: 8.655 m con calle Tlatelco; oriente: 15.20 m con Altaro Chavarria; poniente: 15.20 m con Leona Navarrete Meza. Superficie total de: 133.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1233/93, GEORGINA NAVARRETE LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, denominado "Ixcotitla", Chimalhuacán, mide y linda; norte: 25.00 m con propiedad de Elena Buendía callejón de por medio; sur: 25.00 m con privada del mismo terreno; oriente: 12.00 m con la misma vendedora; poniente: 12.00 m con calle Isidro Pabola. Superficie de: 390.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1234/93, MARTIN CARLOS PABELLO JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María Nativitas, denominado "El Llano", Chimalhuacán, mide y linda; norte: 48.70 m con mismo terreno; sur: 48.82 m con Centro de Justicia antes Valente Galvez; oriente: 188.45 m con sucesión de Susana Martínez; poniente: 188.45 m con Aniceto Martínez. Superficie aproximada de 9,140.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1236/93, MARIA LIDIA CONTRERAS LEON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, denominado "Xocuilco", mide y linda; norte: 7.07 m linda con calle; sur: 6.72 m linda con Angel Fuentes Cabello; oriente: 23.50 m linda con Jorge Valverde; poniente: 31.80 m linda con Leonardo Valverde. Superficie aproximada: 220.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1223/93, EDUARDO CASTILLO ABONCE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Lorenzo denominado "Tecorral", lote 10, manzana única, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 10.27 m con Efraín Rosales Santiago; al sur: 10.24 m linda con Feo. Flores Cervantes; al oriente: 12.00 m con calle Tecorral; al poniente: 12.00 m con Alberto Alfaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1400/93, FORTUNATO GONZALEZ TEPICHIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 6, Col. Israel, Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 2; sur: 15.00 m con lote 4; oriente: 8.00 m con calle Manases; poniente: 8.00 m con lote 10. Superficie total de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1401/93, RODOLFO TENORIO MILAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 13, colonia Filiberto Gómez, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera; sur: 15.00 m con lote 17; oriente: 8.00 m con lote 1; poniente: 8.00 m con calle Enrique González Martínez. Superficie total de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1227/93, CAMERINO MARQUEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlanolua", mide y linda; norte: 15.00 m con José Maya; sur: 15.00 m con Eusique Ángel Ramirez; oriente: 8.00 m con Samuel Luna Pérez; poniente: 8.00 m con calle Palo Dulce. Superficie total de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1238/93, FRANCISCA GUERRERO ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 81, denominado "San Sebastián", municipio de Los Reyes la Paz, mide y linda; al norte: 7.42 m con Juan Guerrero Espinoza; al sur: 7.42 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 16.40 m con Leoncio Guerrero Espinoza; al poniente: 16.62 m con Gilberto Hdez. Medina. Superficie total aproximada: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 154/93, LORENZO DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 302, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.90 m con calle de Galeana; sur: 10.60 m con sucesión de Antonio Díaz Rodríguez; oriente: 17.25 m con callejón sin nombre; poniente: 17.25 m con Eufemio Díaz Rodríguez; superficie aproximada de: 185.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 878.—15, 18 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 293/93, FRANCISCO CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Guerrero No. 303, en el Centro del municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 6.45 m con Herminia Cruz Vázquez; al sur: 6.00 m con calle de Guerrero; al oriente: 24.50 m con Francisco Echeverría; al poniente: 24.50 m con Gilberto Cruz López.

Superficie aproximada de: 152.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 296/93, GALDINO CASTILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido en San Simón del municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 24.10 m con José Alonso Rodríguez; al sur: 24.10 m con Irene Calvo López; al oriente: 8.80 m con Isabel Martínez; al poniente: 8.80 m con la calle.

Superficie aproximada de: 212.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 299/93, DAVID MUNIZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro domicilio conocido en el municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 87.10 m con Panteón La Magdalena; al sur: 74.25 m con el Gral. Félix Barba Charles; al oriente: 43.40 m con Modesta Sánchez; al poniente: 23.20 m con María Flores.

Superficie aproximada de: 2,686.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 300/93, REBECA ROMERO PEDROZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Llano Grande del Copal Tlapizaco, municipio de Zumpahuacán, Méx., distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 50.00 m con Carmen Marcelino Castañeda; al sur: 38.00 m con calle de 4.00 m de ancho y conduce hasta la carretera; al oriente: 83.00 m con Elvira Vázquez Castañeda; al poniente: 84.00 m con Carmen Marcelino Castañeda.

Superficie aproximada de: 3,674.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 301/93, JOSE SALOME GONZALEZ PRADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Niños Héroes s/n., San Juan Xochiaca, municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 10.30 m con calle de Niños Héroes; al sur: 9.40 m con Bonifacio González Prado; al oriente: 53.00 m con Euladio González Prado; al poniente: 53.00 m con Sixto Guardán F. y Faustino Peñaloza.

Superficie aproximada de: 530.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 302/93, ENRIQUE DIAZ GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón del Muerto No. 4, en el Centro del municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 5.00 m con Isabel Cornejo; al sur: 5.00 m con Juan Vilchis; al oriente: 24.50 m con Marcial Díaz Garduño; al poniente: 26.00 m con Víctor Fidel Domínguez.

Superficie aproximada de: 125.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 303/93, JOSE MARIA CORDOBA MONTOYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle s/n., el paraje denominado El Trapichito, municipio de Malinalco, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 83.00 m con sucesores del finado Jesús Ramírez; al sur: 130.99 m con sucesores del finado Wilfredo Hernández; al oriente: 61.50 m con un callejón; al poniente: 56.00 m con sucesores del finado Jesús Ramírez.

Superficie aproximada de: 6,283.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 306/93, TERRON MEJIA ROBERTO Y DOLORES CERVANTES HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 196.00, 23.00 y 44.00 m con camino viejo; al sur: 238.00 m con Alfonso Cervantes Hernández y Modesta Consuelo Alpizar; al oriente: sin medida por terminar en triángulo; al poniente: 270.00 m con Río de la Providencia.

Superficie aproximada de: 33,740.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 307/93, ALONSO CERVANTES H. Y MODESTA CONSUELOS ALPIZAR, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 85.00 m con Leopoldo Nova; al sur: 55.00 m con arroyo; al oriente: 90.00 m con barranca y Eulmón Ortiz; al poniente: 25.00 m con Leopoldo Nova.

Superficie aproximada de: 4,025.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 304/93, ELPIDIO GUADARRAMA ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Allende s/n., Cuartel No. 2, municipio de Tlapala de la Sal, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 7.50 m con Roberto García; sur: 16.77 m con Prof. Atanacio Gama; oriente: 1.90 m con Prof. Atanacio Gama, poniente: 10.45 m con Prol. de Allende.

Superficie aproximada de: 40.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 305/93, RAMON SILVA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego d/e, calle sin nombre en municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo Méx., mide y linda; norte: 12.60 m con camino de 2 m de ancho; sur: 11.25 m con fraccionamiento San Diego; oriente: 34.50 m con Esteban Silva Mendoza; poniente: 29.02 m con José Luis Silva Mendoza.

Superficie aproximada de: 369.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 314/93, JOSE MARIA CORDOBA MONTGUA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Trapichito d/e, en el municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo Méx., mide y linda; al norte: 182.95 m con Felipe Beltrán y Tomás González; al sur: 77.40 m con un callejón; al oriente: 63.60 m con J. Jesús Hernández; al poniente: 51.30 m con Felipe Leyva.

Superficie aproximada de: 6,613.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 294/93, MARIA LUISA LUGO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama Nte. No. 405, en la ciudad del municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 19.87 m con Mardonio Lugo Jiménez; al sur: 19.86 m con Raúl Balcazar Pichardo; al oriente: 7.00 m con calle de Aldama Nte.; al poniente: 8.98 m con Lic. Silverio Sánchez Castañeda.

Superficie aproximada de: 166.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 295/93, RUILO BELTRAN ARIZMUNDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera a Coatepec Dom/Conocido en el municipio de Ixtapam de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle privada; al sur: 7.00 m con Carmen Pedraza; al oriente: 29.00 m con Silverio Nájera Solís; al poniente: 30.60 m con José Beltrán Nájera.

Superficie aproximada de: 206.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 297/93, CARLOS ROSAS GUARDIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Niños Héroe No. 6, en San Juan Xochitla, municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 8.72 m con Agustín Martínez González; al sur: 8.72 m con calle Niños Héroe; al oriente: 13.89 m con José Rosas G.; al poniente: 13.89 m con J. Guadalupe Rosas Guardian.

Superficie aproximada de: 121.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 298/93, JOSE SOLANO SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Guillermo Prieto Nte. 224, en el municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 25.80 m con Francisca Silva; al sur: 25.80 m con Tercsa Alcántara Alcántara; al oriente: 7.67 m con Antonio Sánchez; al poniente: 7.67 m con calle de Guillermo Prieto.

Superficie aproximada de: 197.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 303/93, DAVID GARCIA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia El Durazno domicilio conocido en el municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 6.00 m con calle; al sur: 6.00 m con Quinta El Pomar; al oriente: 21.00 m con Julia Pedroza; al poniente: 21.00 m con Julia Pedroza.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 313/93, SOFIA URRUTIA L. DE CORDOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Trapichito, en el municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 23.19 m, 36.03 m y 16.48 m con propiedad del Sr. Juan Téllez Cardeno; al noreste: 59.83 m con Guillermo Ted Rodríguez; al sur: doce líneas 12.58, 4.71, 17.05, 9.35, 16.30 m, 7.44, 5.16, 12.10, 7.36, 4.11, 12.24 y 8.31 m con José Córdoba Montoya; al sureste: 10.20 m y 34.44 m con José Córdoba Montoya; al poniente: tres líneas de 7.24 m, 4.71 m y 8.25 m con propiedad de José Córdoba Montoya y sucesores de Tomás González y 26.26 m y 8.94 m con Prop. Juan Téllez Cardeno.

Superficie aproximada de: 4,462.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 309/93, MARTIN VARA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera federal Ixtapan Toluca d/c, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte 29.37 m con carretera federal; al sur: 14.00 m con Anselmo Medina Garduño; al oriente: 58.00 m con Unidad Deportiva, al poniente: 58.00 m con Roberto Delgado Soledad.

Superficie aproximada de 1,587.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 310/93, MARTHA ELVA ZARIÑANA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuartel No. 2 del Bo. Santa Catarina d/c., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 11.50 m con Miguel Nájera Salgado; al sur: 11.00 m con Adolfo García; al oriente: 8.00 m con Arnulfo del Pilar; al poniente: 8.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 311/93, EUSTOLIO FUENTES LAGUNAS Y CARLOTA GOMEZ DE L., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de prolongación de Allende s/n., en el municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 24.10 m con Ma. Cristina Ortiz; al sur: 39.30 m con Alicia Cuevas; al oriente: 22.00 m con carretera federal; al poniente: 7.70 m con Alfredo Garduño.

Superficie aproximada de: 471.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 312/93, RENE ROJAS ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de el Pozito s/n., Las Guarras Chalma, municipio de Malinalco, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con Modesto Negrete; al sur: 8.20 m con calle de El Pozito; al oriente: 57.00 m con Miguel Reyes y Paulino López; al poniente: tres líneas: 24.80 m, 23.80 m y 16.20 m con el Sr. Cirilo Patricio.

Superficie aproximada de: 757.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 13852/92, C. MA. DE LOURDES GONZALEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Escutia s/n., San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 20.45 m con Bonifacio Martínez; al sur 21.15 m con calle Juan Escutia; al oriente: 77.40 m con Manuel González Posales; al poniente: 77.60 m con Sixta Morales Garduño; superficie de: 1,612.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 13862/92, C. MARIA MARTINEZ DE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vesana sin nombre s/n., en San Andrés Cuexcontitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 29.40 m con Florentino Sánchez Martínez; al sur: 29.10 m con Macario Rodríguez Avilés; al oriente: 48.62 m con Frasco Martínez Gómez; al poniente: 49.45 m con Pablo García Avila, actualmente vesana, superficie: 1,463.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1466/93, C. HERMENEGILDO MORAN VALDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villada sin número, en Capatitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Santos Morán Valdez, 24.00 m con Jesús Reyes; al sur: 10.00 m con Angel González Santana, 20.40 m con Francisco González; al oriente: 13.00 m con Baltazar Jiménez; al poniente: 2.60 m con calle Francisco Villa, 8.80 m con Aurelia González Mahía; superficie de: 197.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de enero de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1469/93, C. EVA PAREDES GUADARRAMA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en San Lorenzo Tenatitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.45 m con Ma. del Carmen Paredes G. y Leonilo Paredes G.; al sur: 30.45 m con Francisca Bernal y Martín Guadarrama; al oriente: 14.00 m con Julia Bermúdez Velázquez; al poniente: 14.00 m con Jesús Gómez; superficie de: 426.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de enero de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1457/93, C. GUILLERMO SALGUERO SAMANIEGO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Bernal, esquina con calle 20 de Noviembre s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.83 m con Rosa Rubín; al sur: 12.83 m con calle Antonio Bernal; al oriente: 14.06 m con calle 20 de Noviembre; al poniente: 14.00 m con Sofía García; superficie de: 179.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de enero de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 434/93, C. ROSA CAMACHO RIVERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos y Lago Camainero s/n., en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Vialidad Adolfo López Mateos; al sur: 8.00 m con Laguna de Colores; al oriente: 15.00 m con Camilo Martínez; al poniente: 15.00 m con Eusebio Moreno; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 452/93 C. PEDRO ZARCO CARDENAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en San Lorenzo Tepatlitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.85 m con María de la Luz Zarco; al sur: en dos líneas, una de 10.00 m con Joel Cerón y la otra de 7.75 m con; al oriente: 17.80 m con Guillermina González Francia; al poniente: en dos líneas, una de 16.60 m con María de la Paz Alcántara de García y la otra de 3.00 y 2.00 m; superficie de: 104.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 15586/92, C. PEDRO JACINTO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.57 m con Emeterio Nava; al sur: 16.20 m con resto de la propiedad; al oriente: 11.30 m con Teresa Isidro Alarcón, al poniente: 10.85 m con calle en proyecto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 13278/92, C. ROMAN SILVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana s/n., en San Mateo Otzacatipan, Toluca, México, mide y linda: al norte: 51.50 m con Zaida y Agustín Rivera; al sur: 53.50 m con Inaldecio Silva Nava; al oriente: 9.00 m con calle de Constituyentes actualmente calle Hermenegildo Galeana; al poniente: 9.00 m con Sra. Silva García Reina.

Superficie: 481.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 13242/92, C. REINA SILVA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vesana sin nombre s/n., en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 53.50 m con zanja actualmente vesana sin nombre; al sur: 53.50 m con Inaldecio Silva Nava; al oriente: 9.00 m con Román Silva García; al poniente: 8.10 m con Baltazar Silva García.

Superficie: 457.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 15587/92, C. ALEJANDRO GARIBUENO QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle los Pinos No. 30, barrio Santa María, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.24 m con Norberto Dolores Bernal; al sur: 12.58 m con calle los Pinos; al oriente: 10.15 m con callejon sin nombre; al poniente: 12.83 m con Guadalupe Dolores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de diciembre de 1992.—El C. Registrador Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 13282/92, C. WENCESLAO TORREJON ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Shigande", en la calle de 15 de Mayo Santiago Tlacotepec, Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Francisco Romero; al sur: 10.00 m con calle sin nombre actualmente calle 15 de Mayo; al oriente: 24.00 m con Angela Torrejón Alcántara; al poniente: 24.00 m con Felix Alcántara Flores. Superficie: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 11513/92, C. ALFONSO ERNESTO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 16.00 m con Manuel Sánchez Reyes; al sur: 16.00 m con calle Independencia; al oriente: 29.00 m con Telésforo Téllez; al poniente: 29.00 m con Librado Gómez.

Superficie: 464.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 09 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 424/93, C. LIDIA PINEDA COSME, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Loma Bonita s/n., en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Adela Barrera Palacios; al sur: 20.00 m con calle Loma Bonita; al oriente: 15.00 m con calle Loma Bonita; al poniente: 15.00 m con José Carbajal.

Superficie: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1448/93, C. CUPERTINO MARTINEZ ALBARRAN, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre s/n., en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.10 m con la Sra. Juana Dolores; al sur: 16.00 m con el Sr. Joel Dolores; al oriente: 20.50 m con la Sra. Librada Palma; al poniente: 20.50 m con callejón sin nombre.

Superficie: 329.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1449/93, C. JOSE MANUEL GIL DIAZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo No. 203, paraje denominada "La Pelota", en la Col. Cristo Rey, en Santiago Tlacotepec, mide y linda; al norte: 10.00 m con Juan Guadarrama Flores; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con José Manuel Gil Díaz; al poniente: 20.00 m con Carmen Vallejo Guzmán.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 15573/92, C. MAXIMILIANO LEON, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lago Zempoala s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; en dos líneas una de 10.00 m con Antonio Miranda Brito y la otra de 18.00 m con Alfonsina Sánchez Beiza; al sur: 28.90 m con Arturo Soto; al oriente: en dos líneas una de 6.30 m con Alfonsina Sánchez Beiza y la otra de 6.35 m con calle Lago Zempoala; al poniente: 12.70 m con lote baldío del Sr. Agripín Arzate Pérez.

Superficie: 247.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 15589/92, C. IGNACIO JUAREZ MELQUIADES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Comunidad", perteneciente a Santiago Tlacotepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 150.00 m con Medardo Morales Arellano; al sur: 150.00 m con Manuel Hernández; al oriente: 11.70 m con barranca; al poniente: 11.90 m con Georgina Quinto Vda. de Morán.

Superficie: 1,170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1695/93, C. LEONOR ORTIZ ROMERO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Pueblo Nuevo en Tecaxic, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.60 m con Jesús Ortiz; al sur: 17.00 m con Fausto Becerra; al oriente: 49.40 m con Alberto Colín; al poniente: 55.50 m con Pedro Almazán.

Superficie: 760.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1704/93, C. LUCIA FLORES SANTAMARIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre s/n., en el barrio de la Teresona, en Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.30 m con el Sr. Estelgo Fuentes; al sur: 20.80 m con la Sra. Mercedes Téllez Flores; al oriente: 26.00 m con el Sr. Moisés Sánchez Pichardo; al poniente: 26.00 m con el Sr. Santiago Escobar Venegas.

Superficie: 508.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 451/93, C. JUAN CASTILLO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Fermín Revueñas s/n., en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con privada sin nombre; al sur: 18.00 m con Francisco Bárcenas; al oriente: 10.50 m con privada Fermín Revueñas; al poniente: 10.50 m con Benjamín Castillo Sandoval.

Superficie: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 15576/92, C. NOE MARTINEZ JACOBO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Luis Gutiérrez L. No. 203, barrio de la Retama, Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Luis Gutiérrez López; al sur: 8.00 m con María Martínez Alvarado y Alfonso Martínez; al oriente: 6.00 m con Rogelio Contreras Aguilar; al poniente: 6.00 m con María Martínez Alvarado.

Superficie: 48.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 15582/92, C. IGNACIO VELAZQUEZ MARIN, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Las Palomas, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Blanca Alicia Hernández de Yebra; al sur: 12.00 m con Prisciliano R. Soto Alviar; al oriente: 16.70 m con Josefina Durán Vda. de Soto; al poniente: 16.70 m con calle sin nombre.

Superficie: 200.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 469/93, C. RAUL FIGUEROA BENITEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Tizoc s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con el Sr. Silverio Gutiérrez Reyes; al sur: 15.00 m con el Sr. Isafas García García; al oriente: 10.00 m con el Sr. Inés González González; al poniente: 10.00 m con la calle Tizoc.

Superficie: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 468/93, C. DOLORES CASTILLO DE GALINDO promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 33.00 m con Eudío Coronel; al sur: 33.00 m con vesana; al oriente: 14.50 m con Leopoldo Arzanduz; al poniente: 14.50 m con vesana.

Superficie: 478.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 472/93, C. JAVIER GOMEZ SANTANA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 y 15.61 m con José Montoya Sánchez; al sur: 10.00 y 17.93 m con José Montoya Sánchez; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 4.00, 3.50, 3.50, 4.00 m con José Montoya Sánchez, Javier Gómez Santana, José Federico Murilla E. y José Momoya Sánchez.

Superficie: 321.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 471/93, C. MA. LAURA GALINDO DE PINEDA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Ocotitlán s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Carlos Chávez; al sur: 17.00 m con Fidel Arzanduz; al oriente: 15.50 m con Arnulfo Chávez; al poniente: 15.50 m con calle sin nombre.

Superficie: 263.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1694/93, C. BENJAMIN CAMPUZANO GARCIA promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 5, en Tecaxic, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 37.00 m con Jesús Torres Almazán; al sur: 37.00 m con Erasmo Mondragón; al oriente: 10.00 m con barranca; al poniente: 10.00 m con camino vecinal actualmente calle Insurgentes.

Superficie: 370.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1699/93, C. MA. ANTONIETA GOMEZ BERNAL, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle andador San Agustín No. 1, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.09 m con Antonio Gómez; al sur: 22.97 m con Heriberto Paredes; al oriente: 11.80 m con Antonio Gómez; al poniente: 11.85 m con andador San Agustín.

Superficie: 266.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1703/93, C. CANDELARIO GERTUDIS MEJIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ramón Gómez del Villar s/n., en el barrio de la Teresona, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.40 m con Reynaldo Gertrudis Jaimes; al sur: 17.40 m con Reynaldo Gertrudis Jaimes; al oriente: 15.00 m con Carmelo Gertrudis Jaimes; al poniente: 15.00 m con calle Ramón Gómez del Villar.

Superficie: 246.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1705/93, C. MARIA GIL DE CUENCA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el paraje denominado El Cedrito, en Santiago Huastepac, municipio de Toluca, Méx. mide y linda; al norte: 12.00 m con Félix Lavanderos Valle; al sur: 12.00 m con calle s/n.; al oriente: 18.00 m con Carmen Tapia; al poniente: 18.00 m con Guadalupe Montero.

Superficie: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 1706/93, C. CONSUELO GIL DIAZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Puente Col. Cristo Rey, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.12 m con Abraham Moreno Venadero; al sur: 8.32 m con Antonio Alarcón Avila; al oriente: 16.20 m con Manuel Díaz Ledezma; al poniente: 15.95 m con callejón del Puente.

Superficie: 148.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 448/93, C. FERNANDO ORTEGA PEREZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.60 m con callejón sin nombre; al sur: 17.80 m con calle Independencia; al oriente: 16.75 m con Rodrigo Martínez Flores; al poniente: 19.70 m con Jacinto y Naviza de apellidos Aguilar.

Superficie: 312.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 418/93, C. ROSALIO HERNANDEZ BRITO, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Buenavista número 22, Col. Guadalupe, en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, Méx., mide y linda, al norte: 38.50 m con Francisco Martínez; al sur: 22.70 m con Raúl Hernández Martínez y 20.00 m con Antonio González Hernández; al oriente: 26.15 m con calle camino Rancho Buenavista; al poniente: 30.75 m con Hermenegildo Brito Corona y Gustavo Martínez Corona.

Superficie: 1156.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 419/93, C. GERARDO REYES ALVAREZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Loma Bonita s/n., en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Santiago Rangal; al sur: 15.30 m con Elvira Vlada de Valdez; al oriente: 17.30 m con Lucrecia Juárez; al poniente: en dos líneas de 2.00 m y 15.30 m con privada Loma Bonita y Gilberto Martínez.

Superficie: 462.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 441/93, C. FRANCISCO GERMAN ALARCON HERNANDEZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Nueva Rosita s/n., en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 28.02 m con callejón cerrada de Nueva Rosita; al sur: 27.92 m con Eutimio Vallejo y la Sra. Hortencia Gil; al oriente: 11.20 m con el Sr. Balfre González y Anselmo González, al poniente: 10.55 m con Ignacio Roque C.

Superficie: 303.452 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 450/93, C. CATALINA TREJO ESQUIVEL, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lic. Adolfo López Mateos s/n., Santiago Miltepec, en Toluca, México, mide y linda; al norte: 5.82 m con Frequiel Estrada Romero; al sur: 5.82 m con calle Adolfo López Mateos; al oriente: 23.33 m con Ma. Dionicia Romero Vda. de Escobar; al poniente: 23.33 m con Celia Baeza Cruz.

Superficie: 135.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 474/93, C. LEONILA ESCOBAR NAVARRO, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en vialidad José López Portillo s/n., en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda al norte: 40.10 m con Enrique Navarro Martínez; al sur: 44.50 m con Francisco Navarro; al oriente: 15.40 m con Josefina Sánchez Garrido; al poniente: 31.80 m con vía José López Portillo.

Superficie: 993.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 475/93, C. ERNESTINA ESCOBAR NAVARRO, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en vialidad José López Portillo s/n., en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Alicia Escobar Navarro; al sur: 22.30 m con Inés Soto Martínez; al oriente: 11.00 m con Josefina Sánchez Garrido; al poniente: 11.40 m con carretera a Nautcatipan actualmente vialidad José López Portillo.

Superficie: 232.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 459/93, C JOAQUIN MARTINEZ CRUZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Bartolo s/n., en San Felipe Tlahuimilolpan, municipio de Toluca, Méx., mide y linderos: al norte: 19.30 m con José Díaz; al sur: 19.30 m con José Alarcón; al oriente: 100.00 m con José Félix; al poniente: 100.00 m con J. Mercedes Mejía.

Superficie: 1,930.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. M^{ra}. Isabel López Rabies.—Rúbrica.

1050.—18, 23 y 26 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 73/93, BLANCA ESTHELLA AREVALO VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Mateo Mezoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linderos: al norte: 21.26 m con Ana Bertha Arévalo; al sur: 20.91 m con Florencia Arévalo; al oriente: 28.72 m con camino a Capulhuac; al poniente: 28.72 m con Cirilo Arévalo; superficie: 605.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1038.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 74/93, ANA BERTHA AREVALO VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Mateo Mezoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linderos: al norte: 21.62 m con Florencia Arévalo; al sur: 21.26 m con Blanca Arévalo; al oriente: 28.24 m con camino a Capulhuac; al poniente: 28.24 m con Cirilo Arévalo; superficie de: 605.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1038.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 150/93, PABLO VALDEZ PEREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linderos: al norte: 42.00 m con Manuel Valdez; al sur: 43.00 m con camino vecinal; al oriente: 20.00 m con el río regador; al poniente: 20.00 m con Manuel Valdez; superficie: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1038.—18, 23 y 26 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 259/93, TIBURCIO GOMEZ FLORES, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en el municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 9.90 m con calle 5 de Febrero; sur: 9.90 m con Nicanor Reyes; oriente: 18.90 m con calle 5 de Mayo; poniente: 18.90 m con Felipe Mejía; superficie aproximada de: 137.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1032.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 255/93, DELFINO GUZMAN SERRANO, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Almoloya del Río, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 31.00 m con Eugenio Flores; sur: 31.00 m con Rubén Vázquez; oriente: 17.00 m con Margarito Rosas; poniente: 17.00 m con Margarito Rosas, superficie aproximada de: 573.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1032.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 256/93, SANTOS GALINDO SERAFIN, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en el municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 11.70 m con Vicente Ibarra; sur: 2 líneas 7.50 m con Reyes Galindo, 4.65 m con Reyes Galindo; oriente: 3.90 m con Manuel Galindo; poniente: 7.10 m con Vicente Ibarra; superficie aproximada de: 88.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1032.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 265/93, EPIFANIO CASTRO VILLAGRAN, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en el municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 136.65 m con Jerónimo Suárez; sur: 134.00 m con Ricardo Cejudo; oriente: 95.15 m con misma vendedora; poniente: 95.15 m con Crescencio Hernández; con una superficie aproximada de 12,875.69 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1032.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 263/93, JUAN GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en el municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 43.20 m con Guadalupe Núñez antes Nicanor Reyes; sur: 18.85 m con calle 5 de Mayo; oriente: 18.85 m con calle 5 de Mayo; poniente: una línea d: 15.60 m con Delfino Morales, con líneas que miden al sur 26.65 m con Carmen Hernández; poniente: 20.25 m con Carmen Hernández; una línea pequeña al sur: 4.70 m dando vuelta al oriente una línea pequeña 90.00 m y la última de sur 13.20 m con Taurino Arriscorreta; con una superficie aproximada de: 792.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1032.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 264/93, AMADEO HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en el municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: dos líneas 6.00 m, 12.70 m con Jesús Hipólito y calle Enrique Carneado; sur: 13.20 m con Salvador Aranda; oriente: 18.70 m con Felipe Mejía; poniente: dos líneas una 6.00 m y 12.70 m con Santiago García y Jesús Hipólito; con una superficie aproximada de 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1032.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 027/93, FRANCISCO ALVARADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Cutla, San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tlanguistlanco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 82.60 m con Ixiquio Yáñez y Antonio Millán; al noroeste: 30.10 m con Antonio Millán; al sur: en dos líneas 98.10 30.90 m con camino a la carretera Santiago Chalma, Ramón Millán; al oriente: 130.00 m con Mauricia Millán; al poniente: en dos líneas 46.40 m, 76.50 m con Ramón Millán, Antonio Millán; superficie aproximada de: 14360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1049.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 419/92, ARQ. JOSE GUILLERMO GONZALEZ INCLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Campanitas, Prolongación Pte. Av. Cuernavaca, municipio de Xatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m con sucesores del Sr. José Sánchez; al sur: 15.00 m con Prolongación Pte. de Av. Cuernavaca; al oriente: 97.00 m con la Sra. Amparo Salazar de Avelino; al poniente: 97.00 m con terrenos de la Sra. Rosa María Carrasco Avelino; superficie aproximada de: 1455.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1049.—18, 23 y 26 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 7028/91, MANUEL ALVARADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre los siguientes inmuebles ubicados en Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán: "Chamaquero".—Al norte: 50.50 m con Joaquín González; al sur: 42.50 m con Eriberto Urbán; al oriente: 187.20 m con Natalia Ortiz; al poniente: 142.50 m con camino público. Sup.: 4709.16 m². "La Capilla".—Al norte: 60.40 m con Ceferino Juárez; al sur: 61.20 m con Miguel Rodríguez; al oriente: 84.00 m con camino público; al poniente: 84.20 m con Miguel Rodríguez. Sup.: 5113.28 m². "Xometitla".—Al norte: 122.20 m con calle pública; al sur: 93.20 m con camino público; al oriente: 41.50 m con camino público; al poniente: 116.30 m con Pedro Alvarado. Sup.: 8499.90 m². "Cañada 2a.".—Al norte: 93.75 m con Natalia Ortiz; al sur: 84.20 m con Rosalío Juárez; al oriente: 73.50 m con Pedro Alvarado; al poniente: 76.20 m con Natalia Ortiz. Sup.: 7680.00 m². "Cañada 1a.".—Al norte: 126.50 m con Gerónimo García; al sur: 131.00 m con Pablo Romero; al oriente: 61.80 m con camino público; al poniente: 60.00 m con Pedro Alvarado. Sup.: 8530.00 m². "El Cartizal".—Al norte: 104.60 m con camino público; al sur: 78.50 m con camino público; al oriente: 116.30 m con camino público; al poniente: 117.50 m con Manuel Alvarado. Sup.: 10,364.88 m². "Flaxomulco".—Al norte: 19.00 m con Ceferino Suárez y 20.60 m con camino público; al sur: 30.00 m con José Granados y 40.70 m con Angel Rincón; al oriente: 68.00 m con José Granados y 20.90 m con José Granados; al poniente: 63.80 m con Jesús Flores y 20.00 m con Ceferino Suárez. Sup.: 6109.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1039.—18, 23 y 26 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 351/93, ARTURO ESPINOZA ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, barrio s/n., barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 72.00 m con Luis Martínez Escutia; sur: 72.00 m con Lorenzo y Juana Francisca Sara Núñez; oriente: 11.00 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 11.00 m con herederos de Genaro Martínez; superficie aproximada de: 792.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 17 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1108.—23, 26 y 31 marzo

NOTARÍA PÚBLICA No. 2

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 12,211 de fecha 27 de enero de 1993, se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor LEODEGARIO PAJARDO GAMEZ, las señoras TOMASA ADELAIDA MARIA GAMEZ OLYERA VIUDA DE PAJARDO, acepta la herencia y MARIA DE LA LUZ PAJARDO GAMEZ, el cargo de albacea, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Méx., a 10 de marzo de 1993.

A T E N T A M E N T E

Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica.

952.—12 y 23 marzo.

FE DE ERRATA DEL DECRETO NUMERO 163, LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO PUBLICADA EN LA SECCION QUINTA DE LA GACETA DEL GOBIERNO DE FECHA 16. DE MARZO DEL AÑO ACTUAL.

ARTICULO 1 FRACCION IV.

DICE: "...EN EL ESTADO, EN CADA UNO DE LOS CENTROS DE POBLACION."
DEBE DECIR: "...EN EL ESTADO Y EN CADA UNO DE LOS CENTROS DE POBLACION."

ARTICULO 12 FRACCION VI.

DICE: "...EN LOS TERMINOS A QUE ESTAELECE..."
DEBE DECIR: "...EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE..."

ARTICULO 82 PARRAFO FINAL.

DICE: "LAS AREAS DE DONACION DE LOS FRACCIONAMIENTOS FIJADOS, A FAVOR DEL ESTADO..."
DEBE DECIR: "LAS AREAS DE DONACION DE LOS FRACCIONAMIENTOS FIJADAS A FAVOR DEL ESTADO..."

ARTICULO 94 FRACCION II-A)

DICE: "AREA JARDINADA; UNO POR CIENTO DEL AREA DE DONACION."
DEBE DECIR: "AREA JARDINADA; UNO POR CIENTO DEL AREA DE DONACION."

ARTICULO 94 PARRAFO FINAL

DICE: "LAS OBRAS DE EQUIPAMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO MIXTO, SERAN LOS QUE..."
DEBE DECIR: "LAS OBRAS DE EQUIPAMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO MIXTO, SERAN LAS QUE..."

ARTICULO 96 FRACCION VII

DICE: "AUTORIZACION DEL IMPACTO AMBIENTAL..."
DEBE DECIR: "AUTORIZACION DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL..."

ARTICULO 110 FRACCION III-B)

DICE: "EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION Y EQUIPAMIENTO EQUIVALENTES A LAS QUE..."
DEBE DECIR: "EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACION Y EQUIPAMIENTO EQUIVALENTES PROPORCIONALMENTE A LAS QUE..."

ARTICULO 115 FRACCION II-B).

DICE: "...DIEZ METROS CUADRADOS DE FRENTE CUANDO LA CONSTRUCCION FUERE EN DUPLEX, TRATANDOSE DE UNIFAMILIAR 120 METROS..."
DEBE DECIR: "...DIEZ METROS DE FRENTE CUANDO LA CONSTRUCCION FUERE EN DUPLEX; TRATANDOSE DE UNIFAMILIAR, 120 METROS..."

ARTICULO 115 FRACCION V.

DICE: "...A RAZON DE 0.5 METROS POR CADA VIVIENDA PREVISTA...."
DEBE DECIR: "...A RAZON DE 0.5 METROS CUADRADOS POR CADA VIVIENDA PREVISTA...."

A T E N T A M E N T E :

LA DIRECCION.